



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 35 /2008

(Act. N° 3193 /08)

1. Antecedentes.

1.1. La Act. N° 3193/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 28 de febrero de 2008 por la Dra. Liliana A. Blasi, en su carácter de Consejera, quien solicita el pase y recategorización del agente Carlos María Tofanelli, legajo nro. 1603, a la Unidad Consejero a su cargo.

2. Consideraciones

2.1 Que la Sra. Consejera Dra. Liliana A. Blasi, solicita el pase del agente Tofanelli al área administrativa de su Unidad Consejero, indicando que el mismo desempeñará las mismas funciones que la adscripta en la Res. Presidencia N°32/08, proponiendo su recategorización a 12 AM y solicita su urgente tratamiento por el Plenario, debido a la falta de personal administrativo en la unidad a que cargo. Conforme surge del dictamen RR.LL. N° 28/2008, el agente Carlos María Tofanelli, legajo N° 1603, posee título de abogado, se desempeña actualmente con categoría 16 agrupamiento AM, conforme Res. CSEL N° 253/2007, en la Secretaría de la Comisión de Administración y Financiera, conforme Res. Presidencia N° 90/2006.

2.3 Que el Dr. Fabián Hugo Durán, en su carácter de Secretario de la Comisión de Administración y Financiera, actual superior jerárquico del agente Tofanelli, prestó conformidad a la solicitud de pase, a fs. 2 de estas actuaciones.

3. Conclusiones

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires


objeciones que formular en relación con el pase del agente Carlos María Tofanelli, legajo nro. 1603, a la Unidad Consejero Dra. Liliana A. Blasi y disponer su recategorización a 12 AM, dada la índole de las tareas a desarrollar.

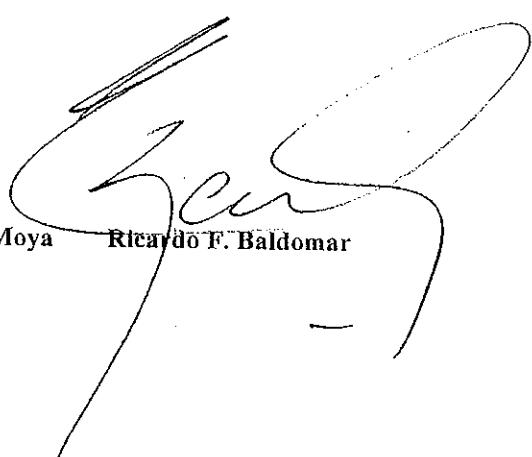
Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2008

DICTAMEN N° 35 /2008


Juan Pablo Mas Velez


María Teresa del Rosario Moya


Ricardo F. Baldomar



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, marzo de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 3193/08, y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Liliana A. Blasi, en su carácter de Consejera, solicitó el pase y la recategorización del agente Carlos María Tofanelli, legajo nro. 1603, a la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 28/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que la Sra. Consejera Dra. Liliana A. Blasi, solicitó el pase del agente Tofanelli al área administrativa de su Unidad Consejero, indicando que el mismo desempeñará las mismas funciones que la adscripta en la Res. Presidencia N°32/08, proponiendo su recategorización a 12 AM y solicitó su urgente tratamiento por el Plenario, debido a la falta de personal administrativo en la unidad a su cargo.

Que conforme surge del dictamen RR.LL. N° 28/2008, el agente Carlos María Tofanelli, legajo N° 1603, posee título de abogado, se desempeña actualmente con categoría 16 agrupamiento AM, conforme Res. CSEL N° 253/2007, en la Secretaría de la Comisión de Administración y Financiera, conforme Res. Presidencia N° 90/2006.

Que el Dr. Fabián Hugo Durán, en su carácter de Secretario de la Comisión de Administración y Financiera, actual superior jerárquico del agente Tofanelli, prestó conformidad a la solicitud de pase, a fs. 2 de estas actuaciones.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 35/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1°: Disponer el pase del agente Carlos María Tofanelli, legajo nro. 1603, a la Unidad Consejero Dra. Liliana A. Blasi, con categoría 12, agrupamiento AM.

Art.2°: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

Juan Pablo Mas Velez
Secretario

Carla Cavaliere
Presidenta